

**ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL Y RESULTADOS FINALES****CONVOCATORIA PRACTICAS PROFESIONAL N° 001-2021-MSS
[01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE
INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O EMPRESARIAL**

Siendo las 09:30 am, del día 25 de mayo de 2021, en aplicación del Decreto Supremo N° 083 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en Jr. Bolognesi N° 275 - Santiago de Surco- para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Práctica Profesional N° 001-2021-MSS, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	CEVALLOS CUSIHUAMAN SHAROON PAOLA	4	4	6	5	19
2	JIBAJA MARROQUIN SALOMON AGUSTIN	4	3	5	4	16
3	PALACIOS LARCO JOSE MARTIN	7	6	8	6	27
4	PINEDA POMACHAGUA BRAYAHAM ANGEL	5	5	5	4	19
5	SALAZAR VEGA MARCELA LILIANA	1	2	5	5	13
6	TELLO ROJAS JHENSSY PAUL	5	6	6	4	21
7	TREJO CARDENAS DIEGO SEBASTIAN	6	6	7	7	26

2. PUNTAJE FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Evaluación de Requisitos	Entrevista Personal	Resultado
1	CEVALLOS CUSIHUAMAN SHAROON PAOLA	74131129	APTO	19	
2	JIBAJA MARROQUIN SALOMON AGUSTIN	72771704	APTO	16	
3	PALACIOS LARCO JOSE MARTIN	74843613	APTO	27	GANADOR
4	PINEDA POMACHAGUA BRAYAHAM ANGEL	72516456	APTO	19	
5	SALAZAR VEGA MARCELA LILIANA	75153434	APTO	13	
6	TELLO ROJAS JHENSSY PAUL	43890587	APTO	21	
7	TREJO CARDENAS DIEGO SEBASTIAN	72050630	APTO	26	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2311 y/o al correo: gestionempleo@munisurco.gob.pe.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO